

Anexo 14

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA

Fecha:	N	o. expediente:
I. DATOS DE IDENTIFICACION:		
Nombre completo del interno:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Fecha de nacimiento:	Fecha de ingreso:_	
Edad Cronológica:	Escolaridad:	
Hermanos en el Instituto:		
II. MOTIVO DE INGRESO:		
III ANTECEDENTES PERSONALES	Y FAMILIARES (HISTORI	A CLINICA)
IV SITUACION JURIDICA		
V HISTORIAL MEDICO:		
NA.		
NOMBRE Y	FIRMA DEL PSICOLO	OGO (A)



Anexo 15.- Hoja de Admisión

INSTITUTO CABAÑAS DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

	Zapopan Jalisco a	de	de
Con esta fecha	fueron ingresados en el Ins	stituto los meno	pres
NOMBRE	EDAD		ESCOLAR
a solicitud de por así convenir a su situación fam	parentesco		
La permanencia de los mismos est conocimiento en este momento.	tará sujeta al Reglamento Ir	nterno del Instit	uto, el cual se hace del
	FIRMA DE CONFORMIDA	\D	
	RECIBE A LOS MENORE	S	
L.T.S TRABAJADO	ORA SOCIAL RESPONSAE	- BLE DEL CASC)
DOCUMENTACION RECIBIDA:			
ACTA DE NACIMIENTO BOLETA DE BAUTIZO BOLETA ESCOLAR			
FOTOGRAFIAS CARTILLA DE VACUNACION OTROS DOCUMENTOS			



Anexo 16.- Hoja de Autorización

INS CAB	STITUTO AÑAS						
******	************	*******Zapopan,	Jalisco a quien acı	edito ser _	de	de 200 , \ del menor (e	/O es)
me	identifico	con				N	No.
(es) pre implique	que autorizo al per eviamente citado(s) en salir del estable anto dentro de la ciu	para realizar la: cimiento que forta	s actividade alezcan su d	s educativa	as, recreativ	as y culturales q	ue
como tr	mo, autorizo a que ratamientos que im _l n el establecimiento	oliquen la intervei	nción hospita	alaria o qui	rúrgica que	no pueda llevarse	
Jalisco, Dereche Estados	rior con fundamento s 555,557, 562, 56 artículos 2, 3, 4, os de Niñas, Niños s Unidos Mexicanos os del Niño.	7, 568, 569, 570 5, 7, 11, 15, 19, s y Adolescentes	, 571, 573, 21, 28, 32 , artículos 4	574 y 575 y 33 de la y 133 de	del Código Ley para l la Constitu	Civil del Estado la Protección de l lición Política de l	de los
	c						
c			c	-			
	TESTIGO)	-	TE	STIGO		



Anexo 18.- Hoja de Autorización

INSTITUTE CABAÑA	•••					
*****	******	******Zapopa	n, Jalisco a quien acredito se	de er	de 200 , Y del menor (e	
me	identifico	con			N	0
previament impliquen	te citado(s) pa	ara realizar las ecimiento que fo	stituto Cabañas el cua s actividades educativortalezcan su desarrollora de ella.	as, recreativa	is y culturales qu	ue
como trata	imientos que im	pliquen la inter	ión médica necesaria a vención hospitalaria o se informará con la deb	quirúrgica que	no pueda llevarse	
artículos 5 Jalisco, ar Derechos	55,557, 562, 56 tículos 2, 3, 4, de Niñas, Niño nidos Mexicano	67, 568, 569, 5 5, 7, 11, 15, 1 s y Adolescent	os 72 y 73 fracción I,II, i70, 571, 573, 574 y 5 I9, 21, 28, 32 y 33 de tes, artículos 4 y 133 3,4,6,24,27,31 y 39 de	75 del Código la Ley para l de la Constitu	Civil del Estado de la Protección de la	de os
	c					
				-		
c			_ c			

TESTIGO

TESTIGO



Anexo 19.-

REGLAMENTO PARA TUTORES DE LOS INTERNOS DEL INSTITUTO CABAÑAS QUE SACAN A LOS NIÑOS LOS FINES DE SEMANA

- 1. Los niños saldrán a su domicilio los días establecidos en el calendario que previamente le es entregado.
- 2. La salida de los niños será los sábados a partir de las 10 de la mañana antes de la 1 de la tarde; horario en que estará una Trabajadora Social presente en el Instituto para tratar asuntos generales y pago de cuotas. En caso de no poder hacerlo en ese horario, podrá acudir hasta antes de las 6 de la tarde.
- La llegada de los niños cuando sea de fin de semana o de un solo día a su casa será siempre de 4 a 6 de la tarde.
- Las vacaciones de igual manera se informarán en los calendarios que le son entregados y son obligatorias para casos voluntarios.
- 5. La asistencia a la Escuela de Padres es obligatoria para todos los convocados.
- Para poder recoger o visitar a los niños deberán presentar su credencial y sólo la persona que aparece autorizada para ello podrá pasar.
- 7. No podrán sacar los niños bolsas o mochilas del Instituto.
- 8. No se permite dejarles dinero o alimentos, en el Instituto no hay tienda donde puedan comprar y más bien favorece pleitos y robo entre ellos.
- Vigile que sus hijos no pasen objetos peligrosos, como vidrios, cerillos, velas, navajas, etc. Ya que pueden ocasionar un grave accidente.
- El tutor se compromete a comprar zapatos al niño cuando sea necesario y estar al pendiente de ello durante el ciclo escolar.
- 11. Las cuotas deberán ser pagadas antes del día 10 de cada mes por anticipado y son asignadas para que se puedan pagar de acuerdo a sus ingresos, en caso de no poder hacerlo deberá preguntar a su trabajadora social la posibilidad de reducirla ya que sólo podrá ser autorizada por la directora y presidenta de la Junta de Gobierno.
- Cuando reciba un citatorio del Instituto deberá presentarse en el día y hora asignados, en caso de no poder hacerlo deberá informar para cambiarlo.
- 13. Deberá apoyar con la disciplina del niño y en caso de que este no cumpla con el reglamento o cometa una falta grave, deberá recogerlo de conformidad y no negarse a ello ya que nos veremos obligados a dar parte a las autoridades en el caso de los niños voluntarios.
- 14. Es importante que notifique a su trabajadora social cuando el motivo por el que haya recibido el servicio ya haya cambiado así como el cambio de domicilio o de trabajo. Siempre hay que tratar de dejar un teléfono al que se pueda llamar en caso de alguna emergencia.
- 15. El apoyo voluntario será solo por un año y se valorará en el mes de enero para decidir su baja o permanencia.
- 16. El trato con el personal que labora en esta institución será de absoluto respeto, el contacto no deberá ser directo con la preceptora sino con la trabajadora social que lo atiende y a su vez con la subdirectora del Instituto.
- 17. El cumplimiento de este reglamento es obligatorio y en caso de no respetarlo se le podrá suspender el servicio; si su niño ingresó por parte de la Procuraduría se le notificará a la autoridad competente.

	Guadalajara, Jalisco a de de 20	
	DE CONFORMIDAD	
	FIRMA	
	NOMBRE	
NOMBRE DE LOS NIÑOS		



Anexo 20.-

Credencial de Familiares y Responsables de los Niños

CADAINAS
VIGENCIA:
FECHA DE EXPEDICION:
NIÑO (S):
RESPONSABLE:
DOMICILIO:
NOTA: SIN LA PRESENCIA DE ESTA TARJETA, NO SE ENTREGARA AL NIÑO Y DEBERA SER VISITADO POR EL INTERESADO.
FIRMA DEL RESPONSABLE
CICLO ESCOLAR
DOMICILIO Y TEL. TRABAJO:
CAMBIO DE DOMICILIO:
EN CASO DE EMERGENCIA AVISAR A:

Fecha de elaboración: Febrero del 2006

CUOTA MENSUAL

AUTORIZACION



Anexo 21.- Tarjetón de Pagos



NIÑOS
NOMBRE DEL TUTOR
CHOTA MENSILAL \$

MES	No. DE RECIBIDO	FIRMA
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO		

CICLO ESCOLAR





Anexo 22.- Ficha de expediente

Libro general:

Folio:

			Fec	ha Ingres	0:	
Edad:			Fec	ha		
	le					
Nombre del padre	e:		¿Viv	/e?		
	la		۷iV	/e?		
Nombre tutor:			Pare	entesco:		
Domicilio:			Telé	fonos:		
Causa ingreso:						
Procedencia:			Of.		Av.	
Agencia:			Juz	gado P.:	Ехр	
Tipo de delito:						
T.S.:			Fed	ha Baja:		
			Cau	ısa Baja:		
Escolaridad:			Pı	romedio:		
Registrado:						
Fecha de registro			1	lo. Acta:		
Lugar de registro				Libro:		
Registro civil No:						
Bautizado:						
Lugar de bautizo:	:					
Templo:						
Confirmado:						
Lugar	de					2
Templo:						
1era comunión:						
Nombre de los he	erm	nanos con que cuenta en e				
Fechas de actual	iza	ciones:				



Anexo 23.-



Inducción

FECHA DE INGRESO:	
CANALIZADO POR: :	
FECHA:	
	REALIZÓ LA INDUCCIÓN:
FECHA:	
	REALIZÓ LA INDUCCIÓN:
FECHA:	
	REALIZÓ LA INDUCCIÓN:
FFCHA:	
4	



Anexo 24.- Hoja Frontal del Expediente

INSTITUTO CABAÑAS			DEPA	RTAMENT	O MÉDICO
Nombre: _			Alergias:		
Fecha de N	Nacimiento:				
Grupo sang	guíneo y Rh:				
FFOUR					CENTILAS
FECHA	DIAGNOSTICO	MANEJO	PARACLINICOS	PESO	TALLA

Anexo 25.- Nota Médica

INSTITUTO CABAÑAS	INSTITUTO CABAÑAS
CADAINAS	NOTA MÉDICA

Nombre del Enfermo:	Ec	dad: eso:
FECHA HORA	EVOLUCION	INDICACIONES



Anexo 26.- Supervisión de Visitas



DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA SUPERVISIÓN DE VISITAS

DATOS DEL (LOS) MENOR (ES):	
EDAD (S):	
DATOS DE LOS FAMILIARES:	
TELÉFONO:	
VISITA A CARGO DE:	
FECHA:	RECIBIÓ VISITA DE:
SUPERVISÓ:	
	RECIBIÓ VISITA DE:
SUPERVISÓ:	
FECHA:	RECIBIÓ VISITA DE:
 OUDEDWO Á	
SUPERVISÓ:	



Anexo 27.-

REGLAMENTO DE VISITAS CONTROLADAS POR EL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA.

- 1.- Las visitas serán cada quince días con cita previamente asignada.
- 2.- La duración de la visita será de una hora a partir del horario establecido.
- 3.- No se permite la entrada a personas en estado de ebriedad o bajo el efecto de drogas.
- 4.- A las personas que previamente de les haya sugerido asistir a psicoterapia deberán hacerlo para poder visitar a sus hijos, pues en caso contrario se les negara la entrada.
- 5.- Bajo ninguna circunstancia se permite entrar con alimentos, dulces o bebidas.
- 6.- Solo se dará 15 minutos de tolerancia al entrar.
- 7.- Solamente podrán ingresar los familiares que tengan autorizado sus visitas por parte de la Junta Interdisciplinaria del Instituto según sea el caso y beneficie al niño.
- 8.- Es necesario que cuando los familiares no vayan a asistir a su cita, llamen para cancelarla, pues con dos faltas injustificadas en las visitas se suspende el permiso.
- 9.- No se permite hablar por teléfono celular en el momento de la visita, tomar fotografías o grabar la conversación.
- 10.- No se permite traer ropa, zapatos o juguetes a los niños en las primeras visitas. Cuando se requiera hacerlo, después de varias visitas, deberá pedir autorización a la psicóloga y a la trabajadora social encargadas de su visita.
- 11.- No se permite darle dinero o joyas a los niños.
- 12.- Las fallas al presente reglamento ocasionaran la negación de la entrada o suspensión temporal de las visitas.
- 13.- Los casos no contemplados en este reglamento se resolverán de manera conjunta con la trabajadora social y la psicóloga encargadas de su visita.

Nombre y	firma	del	padre	0	tutor.	



Anexo 28.- Hoja de Entrevista Inicial

INSTITUTO CABAÑAS HOJA DE ENTREVISTA INICIAL DE CASOS DERIVADOS POR DIVERSAS DEPENDENCIAS

		FECHA
		EECHA DE INCRESO
DATOS DE IDENTIFICACION DEL INTERNO:		FECHA DE INGRESO
INTERNO (S)		
MOTIVO DE INGRESO		
DEPENDENCIA QUE LO ENVIO		
DEI ENDENOIA GOL EO ENVIO		
DATOS DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA		DADENTEGOO
		PARENTESCO
	E	EDADESCOLARIDAD
LUGAR DE NACIMIENTO DOMICILIO PARTICULAR		SOBRENOMBRE
DOMICILIO ANTERIOR		
OCUPACION DOMICILI	0.051.55	
DOMICILI	O DEL TRABAJO_	
TELEFONO PARA EMERGENCIAS		
¿CUENTA CON ANTECEDENTES PENALES ?		
MO TWO FOR EL QUE PUE DETENIDO_		
SEÑAS PARTICULARES		
DATOS DE LOS INTERNOS:		
NOMBRE		
NOMBRE		F. DE NACIMIENTO
LUGAR DE NACIMIENTO	REGISTRADO	LUGAR
BAUTIZADOTEMPLO		
CONFIRMACION	PRIMERA CO	MUNION
ESCOLARIDAD	ESCUELA	
NOMBRE		F. DE NACIMIENTO
LUGAR DE NACIMIENTO	REGISTRADO	LUGAR
BAUTIZADO TEMPLO		
CONFIRMACION	PRIMERA CO	MUNION
ESCOLARIDAD	ESCLIEL A	MIGHTOH
NOMBRE		F. DE NACIMIENTO
LUGAR DE NACIMIENTO	REGISTRADO	LUGAR
BAUTIZADOTEMPLO	_INLOIGTINADO_	LUGAR
CONFIRMACION	DDIMEDA CO	MUNION
ESCOLARIDAD	FRIIVIERA CO	MUNION
EGGGE INIDAD	ESCUELA_	
NOMBRE		E DE MACINAIENTO
LUGAR DE NACIMIENTO	DECICEDADO	F. DE NACIMIENTO
BAUTIZADOTEMPLO	REGISTRADO	LUGAR
CONFIDMACION	5504554.66	
CONFIRMACION_	PRIMERA CO	
ESCOLARIDAD	ESCUELA	
DATOCEANULADEO		
DATOS FAMILIARES		
NIVEL SOCIOECONOMICO: BAJO ()	MEDIO ()	ALTO ()
ESTADO CIVIL DE LOS PADRES		
NUMERO DE INTEGRANTES DE LA FAMILIA_		
EDAD DEL PADRE	EDAD DE	E LA MADRE
ESCOLARIDAD DEL PADRE	ESCOLA	ARIDAD DE LA MADRE
OCUPACION DEL PADRE	OCUPAC	CION DE LA MADRE
PAREJAS DEL PADRE	PARFIA	AS DE LA MADRE
	AL COHO	DLISMO DE LA MADRE
	DROGA	DICCION MATERNA
ANTECEDENTES PENALES PATERNOS		EDENTES PENALES MATERNOS
	AINTEC	PEDENTES FENALES WATERINGS
DEPRIVACION EMOCIONAL	<u> </u>	·
· · · · · · · · · · · · · · · · · ·		



MANUAL DE PROCESOS

Instituto Cabañas

MOTIVOS POR LOS QUE HASTA	AHORA SE PRESENT	ΓΑ		
DATOS DE OTROS FAMILIARES: NOMBRE:		PARENTESCO CO	N EL INTERNO	
DOMICILIONOMBRE:DOMICILIO			N EL INTERNO	
		PARENTESCO CO	N EL INTERNO	
PERSONAS QUE PUEDAN PROPO		AS PERSONALES Q	UE NO SEAN SUS FAI	MILIARES:
DOMICILIO OCUPACION			TELEFONO	
NOMBRE		EDAD	EDO. CIVIL _TELEFONO	
NOMBRE:DOMICILIO		EDAD	EDO. CIVIL _TELEFONO	
OCUPACIONBREVE RELATO DE LOS HECHOS	5:	<u> </u>		
	R: (SOLO PERSONAS QU EDAD			INTERNO
PARENTESCO				
ANTECEDENTES FAMILIARES IMP	PORTANTES.			
ACTITUDES AL MOMENTO DE LA	ENTREVISTA Y OBSER	VACIONES DE LA T	RABAJADORA SOCIA	L:
DOCUMENTOS QUE APORTA CO	MO IDENTIFICACION DE	L MENOR:		
ENTREVISTO				
	FECHA			



Anexo 29.-

ANEXO 4

INSTITUTO CABAÑAS ACTA DE NOTIFICACION INICIAL A FAMILIARES DE MENORES ENVIADOS POR DIVERSAS DEPENDENCIAS.

En la ciudad de Zapopan Jalisco, sien domicilio ubicado en la finca marcada Jalisco; se procedió a entrevistar al Sr. credencialmenor(es)	con el número 2	del dia_ 2145 de la calle _y	quien es	en el ctoria en Zapopan se identifica con la del (es) ingresaron al
Instituto Cabañas el	de	de		ivado(s) de
número			dica tiene	relación con
padres, tutores o familiares interesados de este Instituto ubicadas en Av. Maria Lapizlazuli con los teléfonos 36 31 02 6 para tratar asuntos con el (los) menor(e	s en los menores ano Otero 2145 R 32 y 35 63 41 86;	antes señalados esidencial Victor	s en las oficinas ria entre las call	es López Mateos v
Así mismo se le solicita estar al presentándose para los trámites que quince días de frecuencia acatando que será reintegrado el niño(s) como	se le requiera er las sugerencias	n el Instituto Ca que se le prop	ibañas en un p ongan para me	olazo no mayor de eiorar el medio al
Se hace de su conocimiento que de no partir de la presente notificación, incur informado al Juez Familiar correspondi Convención de los Derechos del Nii Mexicanos, Art. 598 fracc. IV inciso b Generales del Instituto Cabañas.	rirá en abandono ente, lo anterior co ño, Art. 133 de	Institucional al (on fundamento e la Constitución	(los) menor(es en los artículos (Política de lo), mismo que será 3, 9, 19 y 27 de la s Estados Unidos
	FIRMAN DE EN	ITERADO		
NOMBRE Y FIRMA	N	IOMBRE Y FIRM	1A	
TRABAJADORA SOCIAL	F	AMILIAR NOTIF	ICADO	
	TESTIG	0		
	NOMBRE Y I	FIRMA		
cc.p. Expediente Interno	I = 416; 16			
anexar de ser posible una copia de la id	ientificacion.			



Anexo 30.-

REGLAMENTO PARA VISITAS CON LOS NIÑOS QUE RECIBEN VISITAS LOS FINES DE SEMANA

LOS FAMILIARES Y VISITANTES DEBERÁN:

- 1.- Asistir únicamente en el horario establecido por la trabajadora social en el permiso o credencial.
- 2.- La tolerancia será únicamente hasta los 30 minutos después de la hora indicada.
- 3.- Únicamente podrán pasar a la visita las personas señaladas en el permiso o credencial.
- 4.- Solo se permite la introducción de un alimento por niño al instituto, puede ser una fruta, o golosina pero personal
- 5.- No deberá dejarles dinero o juguetes a los niños.
- 6.- Recuerda que debes traer zapatos a tus niños cuando los que traiga se encuentren en mal estado.
- 7.- Juega con tus niños, el objetivo de la visita es la convivencia, no vienes a platicar con los demás papás, aprovecha tu tiempo trayendo juegos como lotería, memorama, etc.
- 8.- No podrá utilizar cámaras fotográficas, de video ó llamar por teléfonos celulares.
- 9.- No podrá pasar a la visita si se encuentra en estado de ebriedad ó bajo los efectos de alguna droga.

NOMBRE VISITANTE	Y	FIRMA	DEI
NOMBRE DEL INTERNO (S):_			
Zapopan Jalisco a _	de	de 200 .	



MANUAL DE PROCESOS

Instituto Cabañas

Anexo 31.-

Zapopan, Jalisco a de de
Por medio del presente, hago de su conocimiento que el Sr. (a)
Coordinadora del Depto. de Trabajo Social
Directora del Instituto.
Presidenta de la Junta de Gobierno

Anexo 32.-

ANEXO 5



INSTITUTO CABAÑAS

FORMATO DE SEGUIMIENTO:

NOMBRE DE LO FECHA DE EGR INSTITUTO TRABAJADORA A través del pres	ESO DEL	a el C	
en custodia y se	mencionan con anterioridad	Social del Instituto para la supervisiór	de los menores que se le
Fecha T	rabajadora Social	Domicilio	Firma del familiar



Anexo 33.-

ACTA DE ENTREGA DE UN MENOR

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JAL. SIENDO LAS DEL DÍA DE 200, EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 2145 DE LA CALLE MARIANO OTERO CITO COMO DOMICILIO DEL INSTITUTO CABAÑAS ANTE MI SRA. AMPARO GONZÁLEZ LUNA MORFÍN DIRECTORA Y LA LIC. FELIPA VÁZQUEZ JAIME COORDINADORA DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DEL MISMO, SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR

SEA ENTREGADO A TODA VEZ QUE SUS (PADRES, TIOS, TIAS, QUIEN (QUIENES) TIENEN SUS DOMICILIOS, SE IDENTIFICARON DEBIDAMENTE, ANEXANDO AL PRESENTE COPIAS DE SUS CREDENCIALES DE ELECTOR.

EN ESTE MOMENTO SE PROCEDE A ENTREGAR AL MENOR CITADO PREVIA COMPARECENCIA Y ACATANDO LA DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD ORDENADORA, FIRMANDO LOS QUE EN LA PRESENTE ACTA COMPARECEN COMO TESTIGOS.

RECIBE AL MENOR

ENTREGA AL MENOR

SRA. AMPARO GONZÁEZ LUNA MORFÍN DIRECTORA

L.T.S. FELIPA VÁZQUEZ JAIME COORDINADORA DEPTO. TRABAJO SOCIAL

TESTIGO:



Anexo 34.-

NOTIFICACIÓN PARA TÉRMINO DE APOYO POR SOLICITUD VOLUNTARIA:

Con C	fecha					la	firm	nante
Responsab menores_		ante		Instituto	Cab	añas guienes	de ingresare	los on el
necesidade Interdiscipli	es famili inaria de	iares, fui I propio Ins	notificada stituto. Ja	a solic a de la so cual determ del a	olución ninó la k	a por así tomada	convenir	a las
Lo anterior con base en el análisis de la situació del servicio prestado.				a situación fa	amiliar	del menoi	y del pe	ríodo
			ENT	ERADA:				
			Nomb	re y firma				
Trabajadora	Social Re	esponsable (del Caso		Testigo).		



9. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y DICTAMINACIÓN

ELABORACIÓN: **DIRECCION GENERAL**

SRA. AMPARO GONZÁLEZ LUNA Y MORFIN FEBRERO DEL 2006

> APROBACIÓN: JUNTA DE GOBIERNO

SRA. BEATRIZ ROBLES DE VÁZQUEZ ARROYO FEBRERO DEL 2006

> DICTÁMEN TÉCNICO SECRETARIO DE ADMINISTRACION

L.C.P ADRIAN GARZA RODRIGUEZ JumpFEBRERO DEL 2006